



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

ANUNCIO

En el procedimiento incoado para selección de personal laboral temporal MONITOR DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR, ha sido dictada por esta Alcaldía resolución 494/16 convocando a los aspirantes que formen parte del listado definitivo de admitidos (que se publicará el próximo 25 de agosto) para la prueba de OPOSICIÓN-EJERCICIO DE APTITUD PROFESIONAL a celebrar el día 30 de agosto de 2016, martes, a las 9:30 de la mañana, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Los aspirantes deberán venir provisto/as de alguno de los siguientes documentos originales:

- Documento Nacional de Identidad
- Permiso de Conducción
- Pasaporte

Igualmente, la resolución de Alcaldía 494/16 aprueba la composición del tribunal calificador, que queda integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. Nieves Entrena Malagón, (SS.SS.CC.) Suplente: D. Francisco Jiménez Reyes, Educador de los SS.SS.CC

Secretario: D. Antonio Sánchez Coca, Técnico de Administración General. Suplente: D. José Fernández de Cañete G^a Valdecasas. Actuará con voz pero sin voto.

Vocales:

- D. Jose Antonio Cuevas Valenzuela (Interventor Municipal). Suplente: D.^a Amalia Ordóñez Peral
- D.^a Ángela Lidia Aguilera Ruiz. Suplente: D.^a. Eleuteria Gamez Fernández (SS.SS.CC.)
- D. Ángel Fernández-Cuevas Fdez (Secretario del Ayuntamiento) (Suplente: María Isabel Blanco García (Funcionaria de Secretaría).

Los miembros del Tribunal se abstendrán de intervenir y los aspirantes podrán recusar a aquellos, de conformidad con lo establecido en el art. 13.4 del RD 364/95, de 10 de marzo, siempre y cuando concurran algunas de las causas previstas en los art. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre y demás legislación aplicable.

En Montefrío, a 23 de agosto de 2016

LA ALCALDESA

D. REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ.

